

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN **DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICA CURSO 24-25**

La finalidad de la evaluación del alumnado de ESO consiste en comprobar el grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa y, con independencia del instrumento de evaluación utilizado en cada caso, los referentes para comprobarlo serán los criterios de evaluación recogidos en la ley LOMLOE, y reflejados en los R.D. 217/2022 y D. 107/2022 (Consell) para Educación Secundaria y R.D. 243/2022 y D.108/2022 (Consell) para Bachillerato.

1. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE CADA EVALUACIÓN PARA ESO Y 1º DE BACHILLERATO

La calificación en cada evaluación será la suma ponderada de las calificaciones obtenidas en cada bloque de criterios de evaluación abordados en la misma, a través de los resultados obtenidos después de aplicar los diferentes instrumentos de evaluación y teniendo en cuenta:

- Se realizará una prueba específica por cada Unidad Didáctica y al menos dos pruebas específicas en cada evaluación.
- Se realizará, al menos una prueba Cangur o similar al trimestre.
- Se valorará el trabajo y esfuerzo diario siempre teniendo en cuenta la evolución de cada alumno o alumna.
 - Para superar cada evaluación en esta materia, la nota (con su respectiva ponderación) debe ser mayor o igual que 5 (es decir, no se aplica redondeo). El resto de decimales se tendrán en cuenta para obtener la calificación final.

Con todo, la ponderación por curso se recoge en la siguiente tabla:

1º y 2º de ESO	75% Pruebas Objetivas 25% Esfuerzo y trabajo
3º y 4º de ESO	80% Pruebas Objetivas 20% Esfuerzo y trabajo
Bachillerato	90% Pruebas Objetivas 10% Trabajo y Esfuerzo
Taller de Reforç 1º, 2º y 3º de ESO	50% Pruebas Objetivas 50% Trabajo y Esfuerzo

- Trabajo: se tendrá en cuenta la adquisición de destrezas mediante el trabajo personal, la realización de ejercicios en el aula y en casa, la entrega de libreta y/o dossier, la realización de trabajos individuales y/o en grupo...
- Esfuerzo: se valorará la atención y el interés por la materia, las ganas de aprender y el gusto por el trabajo bien hecho, la asistencia y puntualidad.

2. RECUPERACIÓN EVALUACIÓN NO SUPERADA

Los alumnos y alumnas que no superen la primera o la segunda evaluación podrán recuperar a lo largo de la siguiente evaluación mediante una prueba de recuperación.

Cabe destacar que el resultado de esta prueba de recuperación sustituirá la ponderación referente a Pruebas Objetivas, manteniéndose intacta la ponderación de Trabajo y Esfuerzo de la evaluación pertinente.

3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PARA LA EVALUACIÓN FINAL PARA ESO Y 1º DE BACHILLERATO

Para la obtención y calificación de la nota final en ESO y 1º de Bachillerato, y con el objetivo de mantener al alumnado lo más motivado posible, se realizará la media ponderada de las notas de las tres evaluaciones, con los siguientes pesos: 30% la primera, 30% la segunda y 40% la tercera. Es decir, se aplicará la fórmula:

$$\text{NOTA FINAL}_{\text{ESO y 1r Bac}} = 0,3 \cdot 1^{\text{a}} \text{ Eval} + 0,3 \cdot 2^{\text{a}} \text{ Eval} + 0,4 \cdot 3^{\text{a}} \text{ Eval}$$

Cabe destacar que para la obtención de esta nota se tendrán en cuenta todos los decimales de las notas obtenidas en cada evaluación y se aplicará la aproximación por redondeo.

4. RECUPERACIÓN MATERIA PENDIENTE DEL CURSO ANTERIOR

Aquellos alumnos o alumnas que tienen suspendida la asignatura de Matemáticas del curso anterior pueden recuperar esta materia pendiente de tres maneras:

- 1.- Aprobando la primera y la segunda evaluación del curso actual.
- 2.- Mediante la realización de un examen extraordinario de recuperación cuya fecha fija el Equipo Directivo (durante la tercera evaluación).
- 3.- En última instancia, si se aprueba el curso actual, queda aprobada la asignatura anterior.

Para la recuperación de las Asignaturas Optativas vinculadas al Departamento -Taller de Reforç- simplemente se entregará (realizado correctamente) un dossier de recuperación el día fijado para el examen extraordinario.

5. FALTA DE ASISTENCIA A UN EXAMEN

Si un alumno o una alumna falta a clase el día de un examen por **motivo justificado**, realizará la prueba el día que se incorpore a clase.

6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PARA 2ºBACHILLERATO MATEMÁTICAS II.

Para la calificación de cada **evaluación** se valorará:

- a) 90%: **Pruebas escritas objetivas** de unidades didácticas que pueden complementarse con pruebas cortas.
- b) 10%: **Trabajo** (Adquisición de destrezas mediante el trabajo personal, ejercicios de casa, ejercicios en el aula, exposiciones...) e **interés** (atención, esfuerzo, asistencia, puntualidad, comportamiento, ganas de aprender, gusto por el trabajo bien hecho, participación...)

Hay que resaltar que la nota de la primera y la segunda evaluación son de carácter "informativo" ya que dependerá de las pruebas y/o exámenes realizados durante dichos períodos. En cambio, la nota real (y global) de la asignatura de Matemáticas II se calcula por BLOQUES.

BLOQUE I: ÁLGEBRA

- Tema 1: Matrices
- Tema 2: Determinantes
- Tema 3: Sistemas de ecuaciones

BLOQUE II: GEOMETRÍA

- Tema 4: Vectores en el espacio.
- Tema 5: Puntos, rectas y planos en el espacio.
- Tema 6: Problemas métricos.

BLOQUE III: CÁLCULO DIFERENCIAL (ANÁLISIS)

- Tema 8: Límites de funciones. Continuidad.
- Tema 9: Derivadas. Técnicas de derivación.
- Tema 10: Aplicaciones de las derivadas.
- Tema 11: Representación de funciones.

BLOQUE IV: CÁLCULO INTEGRAL (ANÁLISIS)

- Tema 12: Cálculo de primitivas.
- Tema 13: Integral definida. Aplicaciones.

BLOQUE V: PROBABILIDAD Y DISTRIBUCIONES (PROBABILIDAD)

- Tema 14: Azar y probabilidad.
- Tema 15: Distribuciones de probabilidad.

●EXÁMENES

Cada examen consistirá en tres o cuatro ejercicios tipo PAU y podrá haber opciones. La duración del examen será de 1 hora y 30 minutos.

Se realizarán como mínimo dos exámenes por trimestre, uno intermedio con un peso del 30% y otro trimestral con un peso del 60% en el que entrarán también los contenidos del examen intermedio correspondiente. Estos exámenes se harán coincidir en la medida de lo posible, con la distribución de contenidos en los bloques anteriores.

Además, se realizará un examen final de todo el temario (semana del 12 al 16 de mayo).

En cada evaluación se estudiará la posibilidad de realizar una recuperación, que sería obligatoria para los suspendidos y voluntaria para quien quiera subir nota. El alumno/a podrá decidir no entregar el examen si cree que la nota es inferior a la obtenida anteriormente. En caso de entregarlo, si la nota es igual o superior, ésta sería la nota del bloque; y si la nota es inferior, la nota del bloque se calculará haciendo la media aritmética entre las dos notas

●CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Para la calificación de cada **evaluación** se valorará:

- **90%: Pruebas** escritas o/y orales de unidades didácticas que pueden complementarse con pruebas cortas. Aquí entran los dos exámenes (intermedio y trimestral) citados anteriormente.
- **10%: Trabajo** (Adquisición de destrezas mediante el trabajo personal, ejercicios de casa, ejercicios en el aula, libreta, exposiciones, trabajos individuales, trabajo en grupo...) **e interés** (atención, esfuerzo, asistencia, puntualidad, comportamiento, ganas de aprender, gusto por el trabajo bien hecho, participación...)

La nota final del curso se obtendrá mediante la siguiente fórmula:

$$\text{NOTA FINAL}_{2n \text{ MAT II}} = \text{ÁLG} \cdot 0,20 + \text{GEO} \cdot 0,20 + \text{ANÁ} \cdot 0,30 + \text{PRO} \cdot 0,10 + \text{EXA FINAL} \cdot 0,20$$

El alumno que no supere la asignatura tendrá que presentarse a la prueba extraordinaria que fijará el IES con todos los contenidos de la materia.

●ALUMNOS CON PENDIENTES

Aquellos alumnos que tienen suspendida la asignatura de Matemáticas I, pueden recuperar la materia pendiente de tres maneras:

- 1.- Aprobando la primera y la segunda evaluación.
- 2.- Mediante la realización de un examen extraordinario de recuperación cuya fecha fijará el centro (durante la tercera evaluación) con todos los contenidos de la materia MAT I.
- 3.- Aprobando la asignatura del curso actual.

●FALTA DE ASISTENCIA AL EXAMEN

Si un alumno falta a clase el día de un examen por motivo justificado, realizará la prueba el día que se incorpore a clase.

7. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PARA 2ºBACHILLERATO MATEMÁTICAS CCSS II

Para la calificación de cada **evaluación** se valorará:

- a) 90%: **Pruebas escritas objetivas** de unidades didácticas que pueden complementarse con pruebas cortas.
- b) 10%: **Trabajo** (Adquisición de destrezas mediante el trabajo personal, ejercicios de casa, ejercicios en el aula, exposiciones...) e **interés** (atención, esfuerzo, asistencia, puntualidad, comportamiento, ganas de aprender, gusto por el trabajo bien hecho, participación...)

Hay que resaltar que la nota de la primera y la segunda evaluación son de carácter “informativo” ya que dependerá de las pruebas y/o exámenes realizados durante dichos períodos. En cambio, la nota **real** (y global) de la asignatura de Matemáticas CCSSII se calcula por BLOQUES.

BLOQUE 1: ÁLGEBRA

U1: Matrices y Determinantes.

U2: Sistemas de ecuaciones. Problemas.

U3: Programación Lineal.

BLOQUE 2: ANÁLISIS

Unidad 4: Límites de funciones. Continuidad

Unidad 5. Derivadas. Aplicaciones.

Unidad 6. Representación de funciones. Integrales.

BLOQUE 3: PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA

Unidad 7. Azar y probabilidad.

Unidad 8: Estadística: distribución binomial.

Así, la **nota final del curso** se obtendrá mediante la siguiente fórmula:

$$\text{NOTA FINAL}_{2n \text{ Bac CCSSII}} = \text{ÁLG} \cdot 0,30 + \text{ANÁ} \cdot 0,30 + \text{PRO Y EST} \cdot 0,20 + \\ \text{EXA FINAL} \cdot 0,20$$

Observaciones:

- La nota que aparecerá en el boletín en cada una de las evaluaciones será la parte entera de la nota obtenida (es decir, no se redondea).
- La nota final de curso SÍ se obtiene por redondeo del resultado de la ponderación anterior.
- Al acabar cada bloque se realizará un EXAMEN DE BLOQUE que será:
 - i) Obligatorio y a forma de recuperación para el alumnado que haya suspendido el bloque correspondiente.

ii) Voluntario para el alumnado que desee subir nota en el Bloque, siempre respetando la nota más favorable para el alumnado.

● **ALUMNOS CON LA ASIGNATURA PENDIENTE DEL CURSO ANTERIOR**

Aquellos alumnos que tienen suspendida la asignatura de Matemáticas CCSSI pueden recuperar la materia pendiente de tres maneras:

- 1.- Aprobando los bloques de Álgebra y Análisis, es decir, la primera y la segunda evaluación (ya que coincide, de manera mucho más extendida, con el temario de 1º de Bachillerato) .
- 2.- Mediante la realización de un examen extraordinario de recuperación cuya fecha fijará el centro (durante la tercera evaluación) con todos los contenidos de la materia MAT CCSSI.
- 3.- Aprobando la asignatura del curso actual.

● **FALTA DE ASISTENCIA AL EXAMEN**

Si un alumno o una alumna falta a clase el día de un examen por **motivo justificado**, realizará la prueba el día que se incorpore a clase.